

**ES**

|  |  |
| --- | --- |
| **COMUNICADO DE PRENSA n.º 22** | **Fecha 19 de mayo de 2022** |

**La recuperación solo tendrá éxito si la sociedad civil organizada europea participa de forma sistemática**

**En su Resolución sobre la participación de la sociedad civil organizada en la aplicación y el seguimiento de los planes nacionales de recuperación y resiliencia, el Comité Económico y Social Europeo pide normas claras para que los interlocutores sociales y las organizaciones de la sociedad civil participen de manera efectiva en las estrategias de los Estados miembros para volver a encauzar la economía.**

En el marco del instrumento de recuperación NextGenerationEU, los Estados miembros deben presentar los llamados planes nacionales de recuperación y resiliencia para beneficiarse del apoyo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). El MRR es el mayor programa de apoyo financiero de la UE, por valor de 560 000 millones de euros. El Reglamento del MRR deja claro que la sociedad civil organizada debe participar suficientemente en la aplicación, el seguimiento y el ajuste de los planes nacionales de recuperación y resiliencia. El Comité Económico y Social ha evaluado —esta es la segunda vez— cómo se hace esto en la práctica en los Estados miembros. El resultado es desigual: aunque en general ha mejorado la consulta a los interlocutores sociales y a las organizaciones de la sociedad civil, su participación e impacto siguen siendo a menudo insuficientes. Por consiguiente, el Comité pide normas obligatorias sobre la consulta de la sociedad civil a nivel nacional y, en última instancia, una reforma del proceso del Semestre Europeo.

Al abrir el debate, la presidenta del CESE, **Christa Schweng**, insistió en la necesidad de encontrar soluciones sólidas a largo plazo a los nuevos retos a los que se enfrenta la UE con la recuperación posterior a la COVID-19 y la guerra en Ucrania. Reconoció que el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia es un paso en la dirección correcta para que Europa sea más resiliente y autónoma. Sin embargo, señaló que «*la participación de la sociedad civil organizada en las reformas establecidas en los planes nacionales de recuperación y resiliencia es indispensable para mejorar la calidad, la transparencia y la aplicación de las nuevas políticas*».

La consulta del CESE se llevó a cabo entre octubre de 2021 y abril de 2022 en todos los Estados miembros a través de las organizaciones de la sociedad civil (OSC). En total, se recibieron veintitrés contribuciones nacionales. Durante el debate, los ponentes de la resolución presentaron los puntos más destacados, mostraron algunas buenas prácticas que podrían reproducirse y formularon recomendaciones para aumentar la participación de la sociedad civil organizada.

**Gonçalo Lobo Xavier**, vicepresidente del Grupo del Semestre Europeo, compartió algunas de las principales conclusiones de la consulta. *«En líneas generales, la sociedad civil organizada valora positivamente el contenido final de los planes nacionales de recuperación y resiliencia. Sin embargo, pese a su dimensión crítica, la dimensión social suele estar poco desarrollada».* Los resultados también muestran que, a nivel de aplicación, es posible encontrar casos de buenas prácticas en los que existe una cooperación estrecha, transparente y constructiva entre las diferentes partes interesadas, aunque no representan ni mucho menos la mayoría de los casos.

A continuación, el presidente del GSE, **Javier Doz Orrit**, presentó las principales recomendaciones: «*Proponemos que se establezca una norma jurídica europea que regule la participación de los interlocutores sociales y de la sociedad civil organizada en el Semestre Europeo*». También pidió a los Estados miembros que «*corrijan urgentemente la situación y cumplan las normas establecidas en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia*», y a la Comisión Europea y al Parlamento que velen por su cumplimiento. Asimismo, subrayó que debe aprobarse urgentemente una nueva estrategia energética para la UE y que se necesita un nuevo instrumento financiero.

Por último, **Luca Jahier**, vicepresidente del GSE, dio a conocer algunas buenas prácticas, mencionando a Austria, Francia, Luxemburgo, España y Suecia como buenos ejemplos de estrecha y constructiva cooperación entre las partes interesadas. España, Chequia, Estonia, Finlandia e Italia han puesto en marcha un portal con información transparente para el público. Por su parte, Portugal ha creado un comité nacional de seguimiento para mejorar la participación de la sociedad civil organizada. En Italia se ha creado una Mesa Redonda Permanente de Cooperación a nivel gubernamental, con grupos de trabajo específicos que supervisan la dirección y la calidad de la aplicación de los planes nacionales de recuperación y resiliencia.

Jahier concluyó declarando que «*la falta de participación efectiva y de calidad de la sociedad civil organizada en la gobernanza económica de la Unión no se resolverá de manera satisfactoria hasta que no se emprenda una reforma del Semestre Europeo que garantice la corrección de este problema mediante una Directiva o un Reglamento*».

**Valdis Dombrovskis**, vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, que también participó en el debate, destacó el impacto de la invasión rusa de Ucrania en la recuperación económica mundial y en la UE. Afirmó que, para hacer frente a cualquier futura perturbación y ayudar a la economía a hacer frente al aumento de los precios de la energía y a otras consecuencias de la guerra, es esencial mantener la estabilidad, reforzar la resiliencia y sentar las bases para una situación presupuestaria sólida. *«Tenemos previsto ofrecer a la UE un suministro energético más fiable, seguro y sostenible, reduciendo nuestra dependencia de las importaciones rusas de combustibles fósiles. Para lograrlo, contamos con el apoyo de los interlocutores sociales y de la sociedad civil como enlace clave entre los ciudadanos europeos y sus instituciones».*

*\_\_****\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_***

*El Comité Económico y Social Europeo garantiza la representación de los diferentes componentes de carácter económico y social de la sociedad civil organizada. Es un órgano institucional consultivo, creado por el Tratado de Roma en 1957. Su función consultiva hace posible que sus miembros —y, por tanto, las organizaciones a las que representan— participen en el proceso de decisión de la UE.*

*\_\_****\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_***